

EECHA DE VIGENCIA (SOLO EL DIA DE LA ATENCION)	TANCIA DE ATENCION MÉDICA. EXCEPCION PARA DEAMBULAR
FECHA DE VIGENCIA (30E0 EL DIA DE LA ATENCION)	A DE VIGENCIA (SOLO EL DIA DE LA ATENCION)

Monte Grande, de de 2020

LA PRESENTE SE COMPLEMENTA CON CONSTANCIA DE ATENCION MEDICA Y/O RECORDATORIO DE TURNO ENVIADO POR LA INSTITUCION MEDICA.

EMERGENCIA PÚBLICA POR COVID-19 / CIRCULACIÓN.

Se deja constancia que el portador de la presente se encuentra incluido en el grupo de personas que pueden ser exceptuadas del aislamiento obligatorio, y por lo tanto, circular en términos del decreto 297/2020 art. 6 incisos 5 y 6 "PERSONAS QUE DEBAN ASISTIR A OTRAS", "PERSONAS QUE DEBAN ATENDER UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR".

DATOS DEL PACIENTE

PACIENTE:	
DNI	
TURNO MEDICO/ESTUDIO:	
HORARIO DE LA CONSULTA:	
DOMICILIO DEL LUGAR DE ATENCION:	
FDΔD·	

En caso de menor de edad, circular con documentación que acredita vínculo para llevar a la consulta.

En caso contrario el presente solo justifica el transito del paciente, exceptuando imposibilidad evidente de deambular.

#quedateencasa

Lo repetimos a diario hasta que se tome conciencia!

#quedateencasa

Respeta el aislamiento obligatorio, por vos y los tuyos.

Por nosotros.